

Expediente: **279/26**

Carátula: **IBARRA DANTE EDGARDO C/ NAVARRO VALDEZ GABRIELA ELIZABET S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **28/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20446596862 - IBARRA, Dante Edgardo-ACTOR

90000000000 - NAVARRO VALDEZ, GABRIELA ELIZABET-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 279/26



H20901825397

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO : IBARRA DANTE EDGARDO c/ NAVARRO VALDEZ GABRIELA ELIZABET s/ ACCIONES POSESORIAS EXPTE 279/26

Concepción, 27 de mayo de 2026

Previo a proveer, ,como medida de mejor proveer ,y a los fines de la acreditación de la verosimilitud del derecho, se ordena : ABRASE EL PRESENTE A PRUEBA POR EL TERMINO DE 5 DIAS fin de la producción de las siguientes pruebas ofrecidas :

1) PRUEBA TESTIMONIAL de : MARIA TERESA ACUÑA DNI N° 5.406.310; ANGEL JOSE MEDINA DNI N° 23.433.800 y RAUL YDELFONSO DIAZ DNI N° 10.349.302 . A fin de que declaren sobre la ocupación del inmueble de los actpres , su permanencia en el lugar , actos posesorios ejercidos , existencia de vivienda familiar y si existen actos turbatorios.

2) INSPECCIÓN OCULAR CON INFORMACION SUMARIA a fin de constatar el estado actual , la existencia de la vivienda familiar , la ocupación, y toda otra circunstancia relevante del inmueble objeto de litis ubicado en calle Cesario Martin Diaz, localidad de Santa Cruz, Simoca, identificado bajo los padrones n.° 154.273 y 156.678.

Se hace saber que ambas pruebas se llevaran a cabo ante el Juez de Paz de Santa Cruz.- RDB

Actuación firmada en fecha 27/05/2026

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.